

LA POBLACIÓN DE BENALAURÍA EN EL SIGLO XVIII

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE (GRADUADO EN HISTORIA)

RESUMEN: En este estudio se muestran y examinan las cifras de población de la localidad malagueña de Benalauría, analizando los diferentes censos realizados durante el Siglo XVIII, desde el Vecindario de Campoflorido, hasta el Censo de Floridablanca. De igual manera y, a modo de contexto, se hace un recorrido por la población existente desde la incorporación de esta villa a la jurisdicción castellana. Se analiza los aumentos de población y las variaciones poblacionales plasmadas en los censos del setecientos.

PALABRAS CLAVE: Benalauría, Serranía de Ronda, Valle del Genal, Censo, Vecindario de Capoflorido, Censo de Ensenada, Censo de Aranda, Censo de Floridablanca, Población.

SUMMARY: This study shows and examines the population numbers of Benalauría in Malaga, analysing the different censuses carried out during the 18th century, from the neighborhood of Campoflorido, to the census of Floridablanca. Similarly, and treated as context, a review of the existing population is made since the incorporation of this town into the Castilian jurisdiction. The population growth and variations reflected in the censuses of the 18th century are analyzed.

KEY WORDS: Benalauría, Serranía de Ronda, Genal Valley, Census, Neighborhood of Capoflorido, Ensenada Census, Census of Aranda, Census of Floridablanca, Population.

Para averiguar la población de una determinada villa o lugar durante el periodo del Antiguo Régimen, tenemos que recurrir a los censos, siendo una fuente que, dependiendo del momento en el que se realice, está rebosante de datos.

Los censos anteriores al siglo XX no se caracterizan por su exactitud, y en algunos casos son de dudosa credibilidad, aun así nos acercan a la sociedad del momento y nos permiten ver cómo crecen los pueblos, a la par que van aumentando el número de residentes.

A lo largo de este estudio, se muestran los datos poblacionales desde el Censo de Campoflorido de 1717, hasta el de Floridablanca en 1787, sin hacer referencia al de Godoy por ser demasiado genérico y no pormenorizar en los distintos municipios.

Hacia 1480 nada hacía presagiar a los habitantes musulmanes de las alquerías del Valle del Genal, los cambios decisivos que sobrevendrían en su vida, sólo perturbada por las inquietudes, para ellos ya diarias, de una zona fronteriza. No obstante, en los años siguientes los acontecimientos se sucederían a un ritmo vertiginoso. Como bien

afirma Sierra de Cózar, en 1485 pasarían los habitantes de Benalauría, casi sin darse cuenta, de la condición de súbditos de los emires nazaríes a la de súbditos de los reyes de Castilla; en 1494 se convertirán, sin saberlo, en vasallos del Conde de Feria, uno de los nobles castellanos que había contribuido a la conquista; años más tarde, su rebeldía ante los hechos consumados les obliga a convertirse en moriscos y a permanecer sometidos a un régimen señorial que los considere poco menos que esclavos.¹

Benalauría, enclavado en el Valle del Genal, en el siglo XVIII recibía la condición de «Villa», y era un pueblo cuya historia, en esta centuria, estuvo vinculada al señorío del ducado de Medinaceli, que durante la Edad Moderna no sufrió muchos acontecimientos externos que alteraran la vida de sus residentes.²

1. CENSOS ANTERIORES AL SIGLO XVIII

Aunque los censos dieciochescos son los más fidedignos de toda la Edad Moderna, la producción censal en los siglos XV, XVI Y XVII, si bien es muy escasa, arrojan una información orientativa de la población de una determinada villa o región. La mayoría de los que se realizaban, era a nivel provincial o regional, como por ejemplo el «Censo de la Sal», realizado en 1631 (uno de los pocos realizados en el Siglo XVII), pero no podemos utilizarlo, ya que no se centra en mostrar los datos a nivel municipal. Su carácter genérico nos hace suprimirlo de este estudio.

Como bien se ha apuntado, es extraño encontrar registros que pormenore en los municipios, pero sí localizamos documentos de diversa índole, tanto administrativa, como judicial, que nos advierten sobre la densidad poblacional a nivel municipal, sin tener que ser propiamente un censo emitido por la Corona.

Los recuentos preliminares al siglo XVIII son de difícil interpretación y de dudosa credibilidad, pues los medios que se utilizaban no eran lo suficientemente veraces, y será a partir del Setecientos, cuando comiencen a establecerse recuentos cada vez más meticulosos y fiables.

Uno de los primeros datos poblacionales que tenemos de esta localidad, se efectúan a finales del siglo XV. Como se ha comentado anteriormente, estamos ante un caso de recuento poblacional que no es un censo propiamente dicho, sino información de época

¹ SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, "La introducción del régimen señorial en la serranía de Ronda: el señorío Feria - Alcalá sobre Benadalid y Benalauría", *Jábega*, Nº 57, 1987, p. 15.

² SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, "Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)", *Jábega*, Nº 84, 2000, p. 3.

posterior referente a las comunidades mudéjares que, nos resulta, tan solo aproximada a la hora de efectuar el cómputo de la población musulmana existente antes de la guerra contra los castellanos, y que trataba de mostrar la evolución desde el 1470 al 1485. En esta época, Benalauría contaba con 50 pechas, cifra que comparte con su paisana Faraján, con otras 50 pechas. Es necesario matizar que, las cifras representadas no corresponden a vecinos, sino, a varones mayores de dieciséis años. Estas cifras superan, poblacionalmente, a su vecina, Cortes de la Frontera, que contaba con 32 pechas.³

La vecindad, en la última década del siglo XV, se mantendrá en las citadas pechas, con una ligera variante, ya que en el año 1495/96, figuran 52 pechas. Sin embargo, será esta la cantidad más alta que Benalauría registre en esta década, ya que el último dato poblacional que tenemos del siglo XV, correspondiente a 1497/98, nos evidencian un declive de la misma, propiciado por las revueltas mudéjares que estaban aflorando en el territorio, situando la cifra en 45.⁴ Tras su rebelión y posterior extrañamiento, se produjo un descenso indeterminado de la población de vecinos neoconvertos que dio lugar a una nueva situación demográfica.

Durante las dos primeras décadas del siglo XVI continúa como señor de la villa el Conde de Feria. Al principio, su territorio jurisdiccional, donde se encontraba situada Benalauría, debió sufrir una fuerte crisis como consecuencia de la rebelión. Los datos de población para estos años son dramáticos, pues sólo permanecieron veintiocho vecinos en los dos lugares que forman el señorío (Benadalid y Benalauría).⁵

Francisco Castillo Ramírez, nos aproxima a un dato poblacional tampoco basado en censos, sino en copias de documentación de esa época, que custodiaba el archivo municipal de Benadalid. Los residentes de Benalauría, antes del alzamiento que se realizaría en 1572, oscilaban entre los 75 y 76 moriscos. Tras las revueltas, y siendo estos finalmente expulsados de esta villa, se procedió a la repoblación con vecinos procedentes del Coronil, con la presencia de 31 suertes destinadas a diversos colonos, sin saber con exactitud cuántas personas acudieron a la toma de estas nuevas posesiones.⁶

³ ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación provincial, 1979, Vol I, pp. 59-61.

⁴ ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación provincial, 1979, Vol I, p. 319.

⁵ MUÑOZ MORALES, CARLOS, *Benadalid en tiempo de Felipe II*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999, p. 56.

⁶ CASTILLO RAMÍREZ, FRANCISCO, *Benalauría*, Málaga, Diputación Provincial-Instituto de Cultura, 1959, pp. 111-118.

A medida que avanza el Quinientos, matizamos el «Censo de población de las provincias y partidos de la corona de castilla en el siglo XVI» el cual se basa en el Censo de Castilla de 1591 (erróneamente datado por muchos en 1594), conocido en aquel entonces como el «Censo de los Millones», ya que su fin era el cobro de un impuesto extraordinario, y sin excepciones, de ocho millones de ducados. Este se realizó en las distintas localidades en una fecha distinta, por lo que hay que decir, sólo de forma segura, que las cifras corresponden a finales del siglo XVI.⁷

Una de las características del «Servicio de Millones» es su universalidad. Esto supone, que además de los vecinos pecheros, se censan con idénticos fines fiscales los hidalgos y también el clero, tanto secular como regular.⁸

Este censo nos demuestra que Benalauría, tenía a finales del siglo XVI, 30 vecinos,⁹ cifra parecida a la proporcionada por Francisco Castillo, donde podemos ver el estancamiento poblacional mantenido durante estas tres décadas.

El convertir estos vecinos en habitantes, es una ardua tarea con una difícil interpretación. Se han utilizado diferentes argumentaciones, siendo los coeficientes más frecuentes los que señalan la proporción vecino/habitante como 1/4 para las zonas rurales, 1/5 para las urbanas, y 1/4,5 para las generalizaciones, contándose como medio vecino a las viudas con hijos menores.¹⁰ Si realizamos este ejercicio matemático, basándonos en el cómputo de las zonas rurales, podemos decir que Benalauría estaba compuesta por 120 habitantes.

Ruiz Almansa dio razones plausibles para el empleo de la relación 1/6, pues según él, las personas que no vivían en la familia no se censaban, la familia era mayor que hoy en día por incluir criados, protegidos, bastardos, etc. El nomadismo frecuente y la gran masa de pícaros y mendigos tampoco era objeto de recuento y, por último, el “error censal” dada en las técnicas empleadas.¹¹ Si nos basamos en la cifra de Ruiz Almansa,

⁷ GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 7.

⁸ Estos últimos se contabilizaban de la siguiente forma: cada clérigo secular se consideraba como un vecino y cada diez religiosos, o fracción superior a siete, habían de ser contados como sendos vecinos. Sólo fueron eximidos del pago de este servicio, los franciscanos descalzos, no los calzados. No obstante fueron censados todos sus conventos. GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 37.

⁹ GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Facsimil*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 266.

¹⁰ GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 37.

¹¹ RUIZ ALMANSA, JAVIER, “La población española en el siglo XVI”, *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, 1943, Vol III, p. 117.

Benalauría contaría con 180 habitantes, estableciéndose una diferencia reseñable entre la cifra otorgada por el INE y Ruiz Almansa. Aunque los datos censales de estos siglos difícilmente van a ser completamente veraces, sí nos ofrecen una aproximación. A título personal, establecería como efectivo la ecuación establecida por el INE, dejando la fomentada por Ruiz Almansa para lugares con una mayor proporción de población, donde existiesen las posibilidades descritas por él, a una mayor escala.

Del siglo XVII apenas se encuentran datos y los que existen son poco fiables. Mientras que en el siglo XVI, tras la repoblación, la Serranía de Ronda experimenta un cierto crecimiento de la población, en el siglo XVII no podemos asegurar que continuase, siendo probable que participase en el estancamiento, o incluso retroceso general, propia en las zonas rurales del país.¹²

Será en el Siglo XVIII cuando los avances las mejoras realizadas en los territorios de la Corona, permitan el aumento demográfico paulatino. También es en esta centuria cuando los censos comienzan a tener una veracidad cada vez mayor y, a su vez, serán más completos y proporcionaran datos no sólo meramente demográficos.

2. VECINDARIO DE CAMPOFLORIDO

Uno de los primeros registros en realizarse en el Siglo XVIII es el llamado «Vecindario de Campoflorido», impulsado por el Marqués de Campoflorido. Se confeccionó en 1712, pero los datos no ingresaron en la Corona de Castilla hasta 1717.¹³

La finalidad era fiscal, derivada de la necesidad de cubrir los gastos de la Guerra de Sucesión Española, entre el que sería posteriormente Felipe V y el Archiduque Carlos, por la cual los Borbones subieron al trono de España, en 1700, cuando Felipe, duque de Anjou y nieto de Luis XIV, fue nombrado heredero en el último testamento de Carlos II, el cual murió sin descendencia directa poniendo fin a la presencia de la casa de Austria en el trono Español, sin ser esta situación aceptada por todas las coronas europeas hasta el Tratado de Utrecht, por el cual Felipe V sólo conservó los territorios propiamente Españoles (Salvo Gibraltar y Menorca) y sus indias, mientras que su oponente recibió Flandes, Milán, Nápoles y Cerdeña.¹⁴

¹² RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO, *La Serranía de Ronda: estudio geográfico*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977, pp. 186-187.

¹³ INE, *Censo de Campoflorido*, Madrid, INE, 1995, pp. 13-14.

¹⁴ CORTÉS PENA, ANTONIO LUIS, *Historia de España, desde el reinado de Felipe III hasta el reformismo borbónico*, Barcelona, Plaza y James editores S.A, 1985, Vol IV, pp. 156-160.

Este carácter fiscal, se muestra en la referencia sólo a vecinos pecheros. Se encontraba dividido por regiones, o cabezas de partido, perteneciendo Benalauría a la de Ronda, al igual que sus pueblos vecinos del Valle del Genal, incluso localidades que actualmente pertenecen a la provincia de Cádiz, como Setenil, Jimena de la Frontera y Ubrique, entre otros; o a la actual Costa del Sol, cómo por ejemplo Estepona.

La cantidad que ofrece la fuente primaria no se corresponde con el número de vecinos que realmente habitaba en el municipio, por esta razón, y para aproximarnos a la cifra real, utilizaremos el cálculo matemático de María Aurora Gámez Amián, que aplica el cociente multiplicador 4,1 o 4,3 para el Vecindario de Campoflorido.¹⁵

Dentro de las personas físicas se obvian los hidalgos, los pobres de solemnidad y los moradores sin municipio, sin aparecer estos reflejados en la cantidad censada. A su vez, las viudas fueron contadas como medio vecino.

Los vecinos contados en Benalauría por este vecindario ascienden a 63¹⁶ (270 habitantes aproximadamente), muy cercano a los de Genalguacil con 62 vecinos, y muy lejos de su cabeza de partido (Ronda), que cobtaba 1.817 vecinos.¹⁷

3. CENSO DE ENSENADA

Otro de los registros más destacados de este periodo histórico es «El Censo de Población de Ensenada», promovido por el Marqués de Ensenada y se caracteriza por su carácter general al incluir tanto a nobles y eclesiásticos, como a pecheros.¹⁸ Entendiéndose un pechero, como el individuo obligado a pagar o contribuir con tributos que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.¹⁹

Los vecinos son englobados según vecinos útiles, y sí tienen cabida tanto los pobres de solemnidad, como los lugareños sin domicilio.²⁰

¹⁵ VINCENT, BERNARD, “Economía y sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)”, en *Historia de Andalucía: Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, al cuidado de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), Tomo IV Barcelona, Planeta, 1981 (pp. 373-401), p. 385.

¹⁶ INE, *Censo de Campoflorido*, Madrid, INE, 1995, 449.

¹⁷ SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, *Ronda en el siglo XVIII, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Ronda, La Serranía, 2009, p. 40.

¹⁸ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

¹⁹ Diccionario de Autoridades RAE <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-anteriores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>

²⁰ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

El Censo de Ensenada hay que abordarlo de forma diferente con respecto al vecindario, ya que este contiene la información de los libros de familia de las Respuestas Particulares. Comprende una relación de todos los domicilios existentes en cada uno de los pueblos de la Corona Castellana. En ellos se recoge una descripción de cada hogar, que comienza con el cabeza de familia, que es el que proporciona la edad, sexo, estado civil y estamento al que pertenecen. Aunque también se enumeran las personas que dependen de él, incluyéndose a su mujer, sus hijos, criados y familiares, con las mismas características. Igualmente expresa los medios de vida de la familia.²¹

El Vecindario de Ensenada, en cambio, clasifica y distribuye a los vecinos no por categorías que atiendan a edad, sexo y estado civil de la población, sino que advierte a una necesidad puramente fiscal, propia del catastro, por lo cual los cataloga por categorías de tipo económico.²² En el caso de Benalauría, las cifras del Vecindario son idénticas a las proporcionadas por el censo.

El vecindario, se confeccionó en el segundo semestre de 1759 y primer trimestre de 1760 pero con los datos tomados, según las provincias y poblaciones, entre 1750 y 1755.²³ Aunque las Respuestas Generales tratan apartados relacionados con la población, estos fundamentos no resultan por lo general exactos, ni se pretendían que lo fueran. Simplemente se trataba de una primera aproximación a la realidad que se iba a averiguar.²⁴

Las pesquisas censales se hicieron casa por casa, en cada uno de los pueblos de la Corona Castellana, y en los mismos se especifica para cada familia, incluso para los eclesiásticos regulares y seculares, y para cada uno de sus miembros: sexo, edad, estado civil, la profesión, además de detallar los nombres y apellidos de cada componente.²⁵

El Censo de Ensenada nos muestra 150 vecinos, de los cuales encontramos 69 vecinos útiles, 73 jornaleros, 3 pobres de solemnidad, 5 viudas y 4 eclesiásticos.²⁶

²¹ GRUPO'75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 1977, p. 57

²² GRUPO'75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 1977, p. 51.

²³ Por lo cual, no se trata de un vecindario realizado con absoluta simultaneidad en toda la Corona, pero sí con la suficiente para que resulte válido.

²⁴ CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN y CAMPOS DELGADO, JESÚS, *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, Tabapress, 1991, vol III, p. 13-15.

²⁵ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

²⁶ INE, *Censo de la Corona de Castilla: Manuscritos*, Madrid, INE, 1986, Tomo I, p. 369.

La cifra del censo coincide con la proporcionada por los peritos locales en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Mostrando esta fuente documental que la mayoría de la población era campesina, contando 103, de los cuales 14 eran propietarios y el resto jornaleros, con un jornal de 2,3 reales. También encontramos un estanquero, que se atribuía de utilidad 360 reales anuales; dos molineros, a 200 reales; 1 carnicero a 150 reales; dos barberos, a 100 reales (cada barbero); un panadero, a 300 reales anuales y un albañil, a 400 reales. Además el Catastro nos ofrece 4 eclesiásticos, existiendo un sacristán mayor y otro menor, y 20 pobres de solemnidad, contando viudas y ancianos.²⁷

Es necesario mencionar que el Catastro de Ensenada es la materialización de la encuesta llevada a cabo en todas las ciudades, villas y lugares de la Corona de Castilla con el fin de hacer un inventario de los bienes, rentas y obligaciones de todos sus vecinos sin excepción, al tiempo que se realizaba un censo y un padrón de los mismos y sus familias.²⁸

Las respuestas que se ofrecen en el Catastro de Ensenada son en varias ocasiones un tanto vagas, ya que responden «más o menos».²⁹ Aunque en el caso de Benalauría las cifras generales de vecinos coinciden con las proporcionadas por el censo y el vecindario. En cambio, al desglosar las profesiones sí encontramos variaciones, por ejemplo el Catastro nos muestra 103 campesinos (14 propietarios y el resto jornaleros), mientras que el censo nos manifiesta 73 jornaleros, si le sumamos los 14 propietarios que están englobados dentro de los 63 vecinos útiles, nos enuncian 87, no 103. En la misma situación se encuentran los pobres de solemnidad, el catastro nos muestra 20, incluyendo viudas y ancianos, mientras que el censo refleja tres pobres y cinco viudas, que la suma ofrece ocho en total, encontrando también datos dispares.

Todos los censos anteriores a Aranda, están expresados en vecinos, o sea, en familias. Antiguamente para saber este dato se usaba el coeficiente 5, ahora se estima como muy alto, al menos para la población rural, en la que el número de hogareños era más pequeño. Antonio Domínguez Ortiz trata los factores de 4, y 4,5 como más verosímiles, aunque continua habiendo autores que afirman que en ciertas comarcas nacionales la relación vecinos-habitantes es aún más baja.³⁰

²⁷ SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, “Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)”, *Jábega*, Nº 84, 2000, p. 4.

²⁸ CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN, “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, *CT: Catastro*, Nº 46, 2002, p. 61.

²⁹ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 27.

³⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990, p. 383.

Sabemos que el problema del coeficiente habitantes/vecino ha sido objeto de numerosas discusiones entre historiadores y economistas. María Aurora Gámez Amián, apoyándose en los modelos de poblaciones establecidos por Massimo Livi Bacci y Francisco Bustelo, deduce una evolución teórica de familia media a lo largo del siglo XVIII: entre 4,1 y 4,3 por vecino en 1714 (Utilizados anteriormente para calcular los habitantes en el Vecindario de Campoflorido) y 4,2 en 1752, para saber con exactitud las personas que residían en la villa. Los colaterales solteros vivían generalmente con un hermano o hermana casados. Sin embargo, un adulto soltero vive frecuentemente en su propia casa. No es de extrañar que el coeficiente próximo a cuatro resultase, en la mayoría de los casos, próximo a la realidad.³¹ Si realizamos este ejercicio matemático, basándonos en el censo y aplicando la ecuación de Gámez Amián, vemos que en realidad a Benalauría le corresponden 630 habitantes.

4. CENSO DE ARANDA

«El Censo de Aranda», efectuado por el Conde de Aranda y realizado en 1768, se vincula al territorio nacional y hace separación por sexo, edad y estado, aunque este último sólo recoge a solteros y casados, y no a viudas y viudos. Es reseñable, porque por primera vez se cuentan personas, y no vecinos, por lo que a partir de ahora no tendremos que aplicar las fórmulas matemáticas para acercarnos a los habitantes totales del municipio.

Se realizó en cada una de las parroquias de los respectivos obispados, creando un problema en algunas ocasiones, pues las demarcaciones eclesiásticas a veces no coincidían con las territoriales.³²

Este censo también nos ofrece información del municipio y pormenoriza en algunos apartados, por ejemplo, dentro de los eclesiásticos que encontramos en el lugar, podemos distinguir un beneficiado, un cura, tres sacerdotes, dos sacristanes, un acólito, dos síndicos y un padre de menores.³³

También pormenoriza en la junta de propios y arbitrios (Tres dependientes de propios); Pósitos (tres dependientes); Administraciones de Rentas y Estancos (un

³¹ VINCENT, BERNARD, “Economía y sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)”, en *Historia de Andalucía: Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, al cuidado de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), Tomo IV Barcelona, Planeta, 1981, p. 386.

³² GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 30.

³³ INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, p. 24.

estanquero de tabaco y un cobrador de rentas); y juzgados (dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un alguacil mayor, un escribano y tres síndicos y diputados).³⁴

El censo nos muestra 898 habitantes en 1769, de los cuales 423 eran hombres y 475 mujeres.³⁵

5. CENSO DE FLORIDABLANCA

«El Censo de Floridablanca», emprendido por el Conde de Floridablanca, se ejecutó en 1787 y nos ofrece una clara distinción por sexo, edad y estado. Además de establecer una clasificación acorde con los oficios.³⁶

Este recuento nos muestra 885 habitantes, de los cuales 447 son hombres y 438 son mujeres.³⁷ Mostrando una proporción de sexos prácticamente iguales, con apenas una diferencia del 2%.

El censo, al estar dividido por edades, nos manifiesta cómo la población va creciendo conforme se va alcanzando la madurez de los vecinos, obteniendo su cifra más alta en los autóctonos de las edades comprendidas entre los 25 a los 40 años (221 habitantes) que se corresponde con el 25% de la población total, a partir de este momento la población comienza a descender, alcanzando cantidades cada vez más bajas, ya que los vecinos mayores de 50 años, sólo alcanzan el 10% de la población total. Los datos del censo, nos muestran que existen personas viudas desde las edades comprendidas entre los 25 a los 40, con un total de 11 viudos/as. Era muy común en las zonas rurales, donde los servicios sanitarios estaban carentes, que la esperanza de vida no alcanzase valores elevados, además en los datos de Benalauría no figuran sanitarios (cirujanos, médicos...).

Si analizamos el estado civil, recogido en este censo, sobre la población de Benalauría, hallamos 485 solteros/as, 349 casados/as y 51 viudos/as, encontrándonos una proporción superior de vecinos solteros (el 55%), pero la mayoría de los habitantes designados con este estado civil, son de edades inferiores a 25 años, adquiriendo su máxima cuota en las edades comprendidas de 7 a 16 años (203 solteros/as),³⁸ algo

³⁴ INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, p. 24.

³⁵ INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, p. 24.

³⁶ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 30.

³⁷ INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986, p. 199.

³⁸ La cifras de hombres solteros (54% del total), son superiores al de las mujeres solteras (46% del total).

totalmente lógico, ya que será a partir de esta edad cuando comience a descender drásticamente la cifra de los solteros y aumentar la de casados, que ocupa el segundo lugar dentro del estado civil, con 349 casados/as (el 39%), cerrando la cifra de viudos/as con el porcentaje más bajo, 51 (el 6%).

Todos estos datos nos muestran a una población, en 1787, bastante madura y con una natalidad que crecía a unos pasos muy lentos, en diferencia con otros pueblos cercanos, como Cortes de la Frontera, Benadalid o Algatocín, que gozaban de ser pueblos con una proporción de personas jóvenes elevada.

Dentro del apartado de las profesiones, vemos algunas variaciones considerables que podemos comparar con el Censo de Ensenada. Mientras que este nos indicaba que había 73 jornaleros, en 1787 había 112, mostrando un crecimiento significativo en el principal empleo del municipio, influido por el uniforme aumento de la población.

El clero también se muestra, al igual que los residentes, estancado en sus cifras y con poco margen de variación. De los miembros pertenecientes a la iglesia en el Censo de Aranda, comparados con el Floridablanca, vemos que el número de Beneficiados, ordenes menores, curas, y sacerdotes, continua siendo el mismo, realizándose unas variaciones muy superficiales en el número de acólitos (de uno mostrado en Censo de Aranda, pasamos a dos en Floridablanca), la incorporación de un subdiácono, e incluso pérdida de un sacristán.

Otro tipo de profesiones reseñadas en este recuento son un hidalgo, un estudiante, un escribano, un empleado de sueldo real, un criado, 67 labradores, tres de fuero militar. Completan el recuento 686 habitantes sin profesión específica, menores, así como mujeres y ancianos.³⁹

El incremento desigual de la población entre 1752 y 1787 nos muestra que dentro del partido de Ronda, había muchos crecimientos desiguales donde destacan villas como la de Benalauría con un crecimiento real del 1%, cifra que comparte con Arriate. Benaocaz con un 0,9%, acompañando cifra con Cortes y Genalguacil. Muy cerca le sigue Monda, con un 0,8%.⁴⁰

El último censo de la Edad Moderna será el de Godoy, realizado diez años después de Floridablanca. Al no venir en el censo oficial los datos desglosados por obispados ni haber encontrado testimonios parciales del mismo, no podemos hacer uso en nuestros cálculos de este recuento.

³⁹ INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986, p. 219.

⁴⁰ GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA, 1983, p. 33.

6. CONCLUSIONES

Este estudio demuestra cómo la población crece considerablemente durante la primera mitad del siglo XVIII, produciéndose un estancamiento continuado una vez pasada la mitad del siglo, alcanzando su cuota más alta en 1769, pero permaneciendo estable en el censo posterior (Vid Anexo 1). Esta suspensión comienza a denotarse desde los primeros recuentos establecidos en este pueblo. Mientras que otras villas y lugares experimentan aumentos poblacionales sorprendentes, el crecimiento de Benalauría es bastante modesto y desenfrenado, exponiendo un lento índice de natalidad, que en ningún momento se muestra en retroceso, pero tampoco avanza conforme a sus localidades colindantes.

Dentro de las profesiones, podemos decir que el trabajo agrario era el predominante, sin dejar espacio al sector secundario, ya que ni en el catastro, ni en los censos aparecen reflejados los oficios de artesanos y fabricantes, haciéndonos suponer que, para abastecerse de productos manufacturados, tenían que desplazarse a villas o lugares cercanos, ya que tampoco disponían de comerciantes. Así, el sector terciario tampoco encuentra en esta villa el desarrollo adecuado. Descubrimos algunos oficios relevantes de este sector, pero se mantienen mermados o carentes los empleos administrativos, los servicios sanitarios, e incluso hosteleros (mesoneros, posaderos...).

Toda esta información nos hace conjeturar que Benalauría no era un pueblo donde la población joven, y en edad de procrear, echase raíces. El estancamiento poblacional, así como la preponderancia de habitantes en edad madura, nos indica que era un pueblo en vías de envejecimiento, y que la población joven buscaba otras zonas con más desarrollo o prosperidad para establecerse, como Benadalid, Algotocín, Ronda, o Cortes de la Frontera, donde la actividad económica estaba más diseminada y existía un índice superior de servicios.

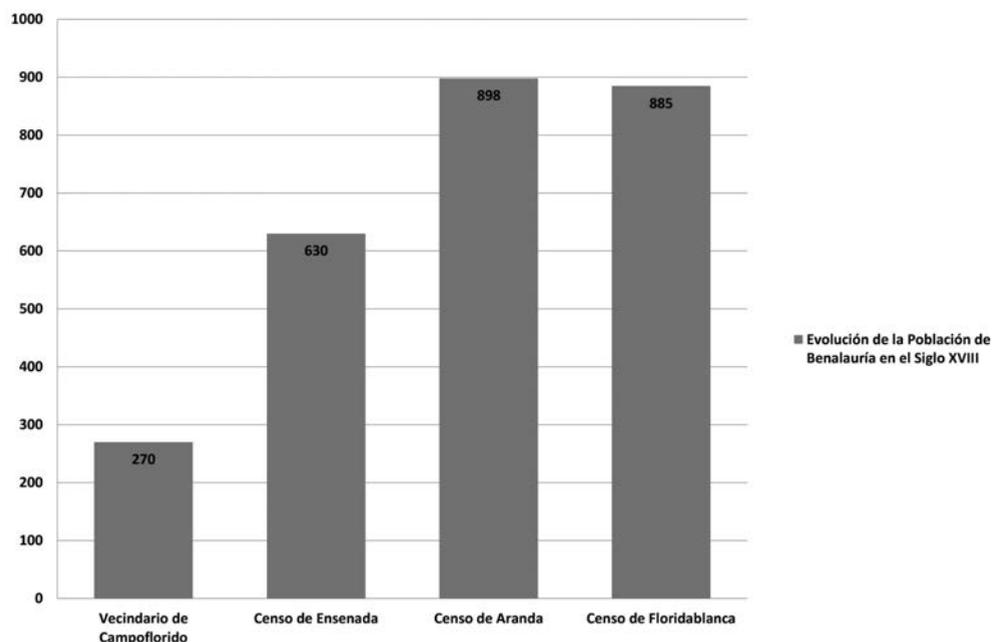
Si esta situación la traspasásemos al día de hoy, con su correspondiente mejora de carreteras, transportes y servicios, Benalauría podría ejercer de lugar dormitorio de su vecina Benadalid (como ocurre actualmente con Arriate, respecto a Ronda), por proximidad, que contaba con una prosperidad superior, posiblemente porque, dentro del señorío que comprendía las dos villas, el señor tenía dispuesta en esta su residencia.

Si se comparan los datos del Vecindario de Campoflorido con los de Floridablanca, vemos un aumento de 615 habitantes, lo cual convertía a la localidad de Benalauría, a simple vista, en un municipio prospero, aunque si se analizan los diferentes datos desde mediados de siglo, sí observamos la paralización o moderación poblacional. Es necesario matizar que este estancamiento es plausible desde los censos que muestran los datos más fiables. Los censos/vecindarios de Campoflorido y Ensenada nos arrojan cifras aproximadas, pero

no ostentan la fiabilidad de Aranda y Floridablanca, aun así, no es discutible el crecimiento evidente en la primera mitad del siglo, marcado por las mejoras sociales caracterizadas en el siglo XVIII. Esta villa alcanzará su máximo apogeo en el siglo XIX, pero una vez llegado el siglo XX comenzará a decaer la población, ya que la incorporación de elementos de transporte novedosos, como el ferrocarril, propiciará el asentamiento de algunos vecinos en las localidades con estos servicios, y poco a poco las cifras se aproximaron a las del siglo XVIII. Actualmente, los censos revelan una decaída poblacional bastante pronunciada.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALURÍA EN EL SIGLO XVIII



BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación provincial, 1979, Vol I.
- CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN, “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, *CT: Catastro*, 46, 2002, pp. 61-88.

- CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN y CAMPOS DELGADO, JESÚS, *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, Tabapress, 1991, vol III.
- CORTÉS PENA, ANTONIO LUIS, *Historia de España, desde el reinado de Felipe III hasta el reformismo borbónico*, Barcelona, plaza y james editores S.A. 1985, Vol IV.
- Diccionario de Autoridades RAE (<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>)
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990.
- GÁMEZ AMIÁN, MARÍA AURORA, *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, T. Granada, Gráficos ARTE.SA, 1983.
- GONZÁLEZ, TOMÁS, *Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI: Comentario*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1982, p. 37.
- GRUPO'75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986.
- INE, *Censo de la Corona de Castilla: Manuscritos*, Madrid, INE, 1986, Tomo 1.
- INE, *Censo de Campoflorido*, Madrid, INE, 1996.
- INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999. Madrid.
- MUÑOZ MORALES, CARLOS, *Benadalid en tiempo de Felipe II*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO, *La Serranía de Ronda: estudio geográfico*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977.
- RUIZ ALMANSA, JAVIER, "La población española en el siglo XVI", *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, 1943, Vol III.
- SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, Benalauría en el Siglo XVIII, según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773, *Jábega* nº 84, Málaga, Diputación de Málaga, 2000.
- SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, *Ronda en el siglo XVIII, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Ronda, La Serranía, 2009.
- SIERRA DE CÓZAR, PEDRO, "La introducción del régimen señorial en la serranía de Ronda: el señorío Feria - Alcalá sobre Benadalid y Benalauría", *Jábega*, Nº 57, 1987.
- VINCENT, BERNARD, "Economía y sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)", en *Historia de Andalucía: Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, al cuidado de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), Tomo IV Barcelona, Planeta, 1981, pp. 373-401.